



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Provincia de San Luis
Delegación Contable Segunda
Circunscripción Judicial



Villa Mercedes (San Luis), 08 de agosto de 2019.

COMPULSA DE PRECIOS

Solicitud: La presente tiene por objeto la contratación del servicio de provisión de combustible (Nafta común / Nafta Premium/ Gasoil).-

Organismo solicitante: PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-

Fecha y hora de Cierre de recepción: **día LUNES 12/08/2019 a las 13 horas.-**

La oferta puede ser presentada por Mesa de entrada de la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial de lunes a viernes hábiles en horario de 07 a 13 hs o por correo electrónico a: contablevm@justiciasanluis.gov.ar en copia a contablevmjudicial@gmail.com.-

Estimado proveedor se solicita tenga a bien presupuestar lo siguiente:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio será prestado en la medida que las unidades (a identificar) a nombre del Superior Tribunal de Justicia se presente en la estación de servicio a contratar contra la firma de los correspondientes remitos o voucher de entrega.-

CONDICIONES DE PAGO A CONVENIR: Perfeccionado el servicio de provisión, la empresa adjudicataria presentará la/s factura/s con los remitos y voucher correspondientes en la Delegación de la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial Edificio “José Ramiro Podetti” – Lavalle S/Nº extremo Sur Parque Costanera Río V – Villa Mercedes, San Luis, para su conformación.- El pago se efectuará a los quince (15) días contados desde la fecha de conformación de la factura por la responsable de la Delegación Contable de la Segunda Circunscripción Judicial.-

OTRA PROPUESTA: Se recibirán otro tipo propuestas y/o ofertas.-

Se debe cotizar en PESOS ARGENTINOS y fijando fecha de mantenimiento de oferta. El precio debe incluir IVA y puesta a disposición en las instalaciones del edificio del Poder Judicial Dr. José Ramiro Podetti (Lavalle Ext. Sur s/n).-